

HERALDO DE ZAMORA

GRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información. Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXV

Número suelto 10 céntimos

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 12.202

Subscription Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00
Pagos anticipados

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Viernes 31 de Agosto de 1934

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 63

Apartado, número 13

Teléfono, número 67

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia; la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Precio Tercera » 13 » 0'30
de línea por Reclamos y Gacetas... » 0'50
inserción Primera plana..... » 0'75
Bañillos, comunicados y esquelas a precios módicos

Para HERALDO DE ZAMORA

Apostillas a nuestra realidad agrícola

El fracaso de la economía dirigida: Cataluña no admite trigos ni harinas de 'la Península'

Continuamos comprobando escaso movimiento de lonjas. Apenas se operan transacciones. Únicamente de cebada y centeno—nuevos—que se paga entre las 27 y 28 pesetas el quintal la primera, y 30 y 31 el segundo. Las Juntas locales—hostigadas ya por el clamor de los productores y por los sedicentes protectores del agro—comienzan a actuar. Pero a su espalda se negocia a menos de la tasa. Eso lo hemos visto ayer—antes del decreto—, hoy—en el decreto—, y mañana—después del decreto—. Lo único que se opera bajo su fiscalización no pasa de las 50 pesetas los cien kilos. Significativo, porque presume la cotización forzada.

UN DECRETO DE LA GENERALIDAD

Los fabricantes se quejan de que en Cataluña rechazan todas las ofertas de trigo castellano. Y lo mismo los almacenistas.

Ni compran los harineros catalanes, ni llevan a Lonja los comisionistas catalanes ni un grano de Castilla. Mucho menos, de los empedrados.

Algunos atribuyen la causa a una consecuencia del decreto revalorizador del 30 de junio. Otros no lo creen más que resultado de la disposición de la Generalidad prohibiendo las entradas de trigos y harinas en Cataluña "de toda la Península" (sic), sin permiso de la Junta Central de Barcelona, lo que equivale en pura lógica a la prohibición absoluta de negociar en sus mercados otro trigo y otras harinas que las de su producción directa.

Como suponemos que la letra de dicho decreto—el espíritu está bien patente entre sus líneas, no hace falta estar avisado—es interesante de divulgar para vergüenza de los que consentimos se dicten medidas semejantes los vamos a reproducir aquí:

Dice el decreto citado:

"Artículo primero. Todas las expediciones de trigos y harinas, que procedentes de cualquier punto de la Península, entren en Cataluña, habrán de ir acompañadas necesariamente de la guía y del permiso, librados respectivamente por la Junta de origen y por la Junta Central de contratación de trigo de Barcelona."

"Artículo segundo. Se prohíbe terminantemente a los jefes de estación del ferrocarril, enclavada en territorio de la región autónoma, el libramiento de cualquier expedición de trigo o harina, que proceda de fuera de Cataluña, y no vaya acompañada del permiso de la Junta Central de Contratación de trigo de Barcelona."

Art. tercero. Comuníquese la presente orden al Consejero de Gobernación, con el ruego de que ordene a todos los agentes de la autoridad de su jurisdicción, hagan cumplir con todo rigor esta orden deteniendo y depositando en la Junta de contratación de trigo mas cercana todas las partidas de trigo o harina que entren en Cataluña sin el indispensable permiso de la Junta Central de Contratación de trigo de Barcelona, con denuncia inmediata a esta Junta de la infracción sorprendida."

"Lo firma el Consejero de Economía y agricultura, J. Comorera." Parece, a simple vista, que circunstancialmente es una medida de buen gobierno para la economía regional. Porque si según el decreto de 30 de junio, los compradores de trigos catalanes han de abonarlo a la tasa (ahora lo están pagando sobre fábricas a 51 y 51,50 pesetas), es probable—y por imposición del negocio han de hacerlo así—que preferirán trigos lleridanos a los trigos de Castilla y Extremadura, en

los que han de cargar sobre el precio integral del producto cinco, seis y siete pesetas de transporte.

Pero lo significativo es que esa cerrazón a comprar trigos—que no es una exigencia en buena norma política y menos comercial, de la contratación, sino una manifestación del egoísmo regional que fomenta a todas horas la Ezquerra y de ella preferentemente los consejeros afines al separatismo—merece ser protestada por todos los agricultores de la región, como lo ha sido por los harineros de Navarra, desde donde se ha dirigido al ministro de Agricultura un telegrama que dice:

"Decreto Generalidad prohibiendo entradas trigo y harina en Cataluña, sin permiso de la Junta Central de Barcelona, equivale a prohibición absoluta estos artículos españoles región autónoma, agravando Decreto 30 de junio que faculta circulación libre harinas y limitada circulación trigos a compañíaamiento guía origen. Asociación Fabricantes Harina Navarra protesta extralimitaciones poder Generalidad lesivo resto regiones españolas. Rogándole se interese anulación Decreto catalán, saludale Presidente Asociación, Leandro Negre."

No se debe olvidar—y sea este el único comentario—que el comercio de exportación principal de nuestros trigos está en Cataluña, y que no se puede permitir que por cuestiones políticas se pretenda cerrar las transacciones de los productos de nuestra agricultura, cuando nosotros no las hemos cerrado a la industria catalana, porque, mas comprensivos que los dirigentes de la economía de la Generalidad, no hemos mezclado aún para honor y satisfacción nuestra—los supremos intereses económicos nacionales con la demagogia.

EL PROBLEMA DEL TRIGO EN FRANCIA

Donde se presenta el problema del trigo a "plena luz" para sacar deducciones prácticas—nos referimos a nuestros compatriotas sobre los proteccionismos—, es en Francia.

En la vecina República, a pesar de estar establecida—como en España—una tasa mínima del trigo, andan preocupados los productores con el problema de la superproducción de dicho cereal. Todo hace presumir que dicha superproducción, en lugar de desaparecer en la campaña que se avecina, ha de consolidarse.

Y se da el caso de que la Asociación de agricultores franceses lo que pide en tales circunstancias no es el refrendo de la protección gubernamental, sino el retorno sencillamente a la libertad de contrata, dejando libre el juego de la demanda y la oferta.

Se cree que no hay otra solución para el problema planteado que la exportación. Pero al mismo tiempo—la Naturaleza no asegura una continuidad productiva—no se confía en mantener dicha superproducción en años sucesivos.

Además presente está el hecho en casi todos los países—lo mismo europeos que americanos—de manifestarse una tenencia general a la disminución del consumo, y por ende la valoración de tierras—que no habían entrado en la valoración mundial—no da seguridades absorbitivas de dichos excedentes. De ahí que en la Conferencia Mundial del trigo se haya acordado restringir las plantaciones.

No ha faltado quien ha exigido al Estado las consabidas primas a la exportación, consecuentemente no otra cosa que manifestaciones de un "dumping" que elevaría las barreras aduaneras o tendría que recurrir a los contingentes o al comercio de trueque.

La actitud de los agricultores franceses—que a nosotros nos parece relativamente ejemplar—significa la vuelta a los principios elementales de la economía tradicional: el libre juego de la oferta y la demanda.

Esto es una demostración de cómo lo mismo por defecto que por exceso, van quebrantándose en

todas partes los sistemas de economía dirigida, que son impotentes para nivelar el juego de las leyes naturales del comercio, y que a fin de cuentas, de no estar preparados los pueblos en que están establecidos, más perjudican que benefician.

Dacio Rodríguez Lesmes.

De la I Vuelta a Castilla ¿PARALELO?

La historia ha impreso en sus hojas de tradición los diferentes hechos, realizados también en diversas épocas. De las gestas heroicas, se ha desprendido en todo caso, un héroe que ha sobrevivido aun después de muerto, campeando su inmortalidad, al recordar, con una aureola inmarcesible.

«L'Auto» de París, montó hace XXIII años la I Vuelta al país gallo. Las «marionettes» de esta prueba de colosos, circularon bajo la hábil dirección de su «Papa» monsieur Desgrange. El francesito periodista de «L'Auto» consiguió debido al favor de la industria del ciclo francés reproducir una vez cada año, esa vuelta ciclista popularizada mundialmente. En las hojas del rosal de la historia deportiva M Desgrange es uno de sus mejores valores y en Francia y en todo el mundo este creador de la más famosa carrera velocipédica significa un nombre tan popular como su propia «hija» La Vuelta a la nación hermana.

Nuestra I Vuelta a Castilla en ciclo, nace bajo los mejores auspicios y tiene en su comienzo algo paralelo a la que dió vida M. Desgrange. Periodistas son sus organizadores. Lo único que difiere de la francesa es que no cuenta con un gemelo capita-

lista del organizador de la de allende la frontera pirenaica. Y sin embargo los castellanos al organizarla quieren romper la pasividad de nuestra nación, asemejándola a la del país gallico, aunque nada más sea con este «paseo» por la meseta castellana. Y a la inversa que la cenicienta del cuento, Castilla se levanta y grita: ¡Ahí va la I Vuelta; al año que viene lanzaremos la III!

Ya está la primera. Dentro de pocos días se va a celebrar; pero todavía habrá que esperar para nombrar nuestro Desgrange, lo mismo que los franceses han proclamado al suyo. La historia deportiva no puede recoger en su libro de páginas distinguidas a nuestro héroe porque tampoco nuestra Vuelta a Castilla tiene historia; pero sin embargo podemos adelantar que con ella han nacido entusiasmos deportivos que ya es algo!

Está siendo justamente alabado el propósito del propietario del Bazar J. don Jacinto González de apoyar la primera etapa Valladolid—Salamanca con control en Zamora, con la cantidad de mil pesetas. Es una demostración deportista mercedora de los mayores elogios que no le regateamos, al señor González.

Handicap.



Lo que la empresa de la plaza de toros de Zamora--Cañizal, Angoso y Olivera--prepara para el mes de Septiembre

La empresa de nuestra Plaza de Toros, que como se sabe es arrendataria por los meses de junio y septiembre, tiene ya hechas todas las fechas del próximo mes, o sea domingos y días festivos, pues deseados de complacer al público de Zamora a quien están muy agradecidos, no escatiman medios ni sacrificios para lograrlo.

Comienzan el día 2, domingo, con el desajule de los seis magníficos ejemplares de la acreditada ganadería de Angoso, que el día 9 lidiarán mano a mano los hermanos Bienvenida.

El espectáculo se celebrará a las cinco de la tarde y el precio para presenciarlo, valdrá solamente veinticinco céntimos, y dicho ingreso en tegro será entregado al excelentísimo señor Gobernador civil de Zamora, con destino a la Beneficencia de Zamora.

El día 9, la monumental corrida en que se lidiarán estos seis toros, por Manolo y Pepe Bienvenida.

El día 12, presentación del grandioso espectáculo Llapisera con sus nuevas atracciones, lo que hace que se acabe el papel en las plazas donde actúan.

Los domingos 16 y 23, se presentarán por primera vez en esta capital las más renombradas compañías de circo que andan por España, para cuyo caso las negociaciones están ya casi ultimadas, y se puede considerar hecho.

Así es como se interesa esta empresa en llevarse las simpatías del público con las que sabemos que ya cuenta de antemano.

Yo me complazco en felicitarlos y asegurar que Zamora sabe corresponder como se lo demostrará en el mes de septiembre.

BALDO-MERO

LA ACTUALIDAD POLITICA

Dice el señor Maura

Ha llegado a Madrid, el jefe del partido Conservador, don Miguel Maura.

Hablando con un periodista, ha manifestado que no es hora de hablar de izquierdas ni de derechas, sino de pensar en un Gobierno nacional y publicano. Esto no quiere decir que deban estar representados en él todos los partidos, sino que se haga una obra nacional de política republicana y se dé solución a todos los problemas que actualmente tiene planteados la República.

El cree que las derechas no gobernarán, pero si llegarán a gobernar fracasarán, pues no cuentan con soluciones para los problemas planteados.

El Consejo de hoy

Hoy se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia, para tratar del dictamen emitido por la Junta nacional del paro y situación en que se encuentra el problema del país vasco, adoptando las medidas necesarias para impedir la celebración de la Asamblea de parlamentarios en Zumárraga.

El señor Rico Avello en Madrid

Ayer noche llegó a Madrid el alto comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello. Desde la estación se dirigió al hotel donde se hospedaba.

Sánchez ORTIZ.

Interesantísimo decreto

El nuevo plan del Bachillerato

El ministro de Instrucción pública señor Villalobos, entregó a la salida del Consejo el texto del decreto aprobado, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Artículo 1.º El bachillerato se desarrollará en siete cursos, con arreglo a la siguiente distribución de estudios:

Primer curso: Lengua española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Nociones de Ciencias fisiconaturales, Francés y Dibujo.

Segundo curso: Lengua española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Nociones de Ciencias fisiconaturales, Francés y Dibujo.

Tercer curso: Lengua española, y Literatura, Geografía e Historia, Ciencias fisiconaturales con iniciación de conocimientos especiales de Física y Química, Francés y Dibujo.

Cuarto curso: Lengua española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Ciencias naturales, Francés y Latín.

Quinto curso: Lengua española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Ciencias naturales y Latín.

Sexto curso: Lengua española y Literatura Latín, Filosofía y Ciencias sociales, Matemáticas, Ciencias naturales, Física y Química e Inglés o Alemán.

Séptimo curso: Lengua española y Literatura, Latín, Filosofía y Ciencias sociales, Matemáticas, Ciencias naturales e Inglés o Alemán.

En los Institutos nacionales donde sea posible se creará una cátedra de Griego para los alumnos de sexto y séptimo cursos.

Artículo 2.º El horario de estas disciplinas académicas se distribuirán en la siguiente forma:

De Lengua española y Literatura tendrán los alumnos los tres primeros años cuatro horas de clase semanales; en el cuarto curso, tres, y en los tres últimos, dos horas semanales.

De Latín seis horas los cursos cuarto y quinto, y tres los sextos y séptimo.

De Francés, cuatro horas los tres primeros cursos y tres el cuarto.

De Geografía e Historia, tres horas los cursos primero, segundo, tercero y quinto, y cuatro horas el cuarto.

De Filosofía y Ciencias sociales, cuatro horas el sexto curso y seis el séptimo.

De Matemáticas, tres horas los cursos primero, segundo, cuarto, quinto, sexto y séptimo, y cuatro horas el tercero.

De Nociones de Ciencias fisiconaturales, dos horas los tres primeros cursos.

De Ciencias naturales, dos horas el cuarto curso, cuatro el quinto, dos el sexto y tres el séptimo curso.

De Física y Química, tres horas los cursos cuarto y sexto y seis horas el quinto.

De Inglés o Alemán, seis horas los dos últimos cursos.

De Dibujo, Artes plásticas, tres horas los tres primeros cursos.

Art. 3.º Los juegos y deportes substituyen a la Educación física de los antiguos planes de enseñanza.

No se los considerará como asignaturas, y quedan absolutamente prohibidos libros y programas. Será un ejercicio físico que se regulará según las condiciones personales de los alumnos.

Art. 4.º Al publicarse los cuestionarios de las asignaturas se ordenarán los ejercicios prácticos, el régimen de bibliotecas y las normas que han de regular los juegos escolares y deportes.

Art. 5.º Para matricularse en el primer curso del Bachillerato será necesario hacer un examen de ingreso, que consistirá en un ejercicio al dictado de literatura española contemporánea; de ejercicios escritos, que versarán necesariamente

sobre problemas del sistema métrico decimal; de un examen práctico de cosas, mediante el cual conversarán los profesores del Tribunal con los alumnos, para conocer su grado de preparación, y de un ejercicio de lectura.

Para este examen de ingreso es necesario que el alumno haya cumplido los diez años.

Art. 6.º Después de la aprobación del tercer curso se hará un examen de conjunto de los estudios de los tres primeros cursos, para lo cual será indispensable que el alumno haya cumplido la edad de trece años.

Art. 7.º Una vez aprobado el quinto curso se dará un certificado de estudios elementales de Segunda enseñanza, que servirá para aspirar al ingreso en las Escuelas Normales.

Para obtener este certificado de estudios elementales de la segunda enseñanza será necesario que el alumno haya cumplido los quince años.

Artículo 8.º Al finalizar el séptimo curso se hará un ejercicio de reválida, para el que constituirán Tribunal un profesor de Ciencias y otro de Letras de Instituto nacional, un profesor de Idiomas y dos profesores de Facultad, uno de Letras y otro de Ciencias.

El ejercicio de reválida se hará en los Institutos nacionales donde los alumnos hayan terminado sus estudios del bachillerato. Será indispensable que los aspirantes a la reválida hayan cumplido la edad de dieciséis años.

Los alumnos de los Institutos elementales harán el examen de reválida en un Instituto nacional de la provincia donde esten enclavados aquellos centros de enseñanza.

Artículo 9.º Los alumnos oficiales de los Institutos nacionales de segunda enseñanza serán calificados por los profesores del curso, constituidos en junta, a partir del día 29 de mayo.

Para juzgar a estos alumnos se tendrá en cuenta la labor realizada durante el curso, los ejercicios prácticos y los escritos. Estos últimos se efectuarán al menos una vez cada trimestre, sobre materias contenidas en los temas del cuestionario. Los ejercicios escritos trimestrales irán firmados; el profesor los sellará y archivará para presentarlos al examen de la junta de profesores.

Artículo 10.º Cuando la labor del alumno merezca unánime juicio favorable de la Junta de profesores para el pase al curso siguiente, se acordará así, sin necesidad de prueba alguna.

Artículo 11.º Cuando la Junta de profesores no estime apto al alumno en ninguna asignatura, repetirá curso, sin más pruebas.

Si la Junta no considera apto al alumno en alguna o algunas de las asignaturas del curso, no en todas, podrá examinarse de aquellas en el mes de septiembre.

Para estos exámenes, la Junta de profesores, constituida en Tribunal, someterá a los alumnos a un ejercicio práctico, pudiendo interrogarlos durante dicho ejercicio sobre cualquier materia comprendida en el cuestionario.

Artículo 12.º Los alumnos que al finalizar el año académico sean declarados no aptos en más de dos asignaturas, repetirán el curso en su totalidad.

Artículo 13.º Los alumnos que no sean declarados aptos en dos asignaturas podrán matricularse en éstas y en todas las del curso siguiente.

En la segunda quincena de abril, la Junta de profesores someterá a estos alumnos a un examen escrito y práctico de las asignaturas pendientes de aprobación, y si no son declarados aptos en ellas no podrán cometerse al examen de conjunto del curso completo en que estén matriculados.

Ventas al Mayor y Detall en la

Fábrica de Tejidos

¡Precios verdad de Fábrica!

Una camisa, dos pañuelos y un par de calcetines, todo de caballero a pesetas	6'25
Una camisa, una camiseta y un par de calcetines mezcla seda, todo de caballero	5'90
Corte de bata para señora, cuatro metros, a pesetas	3'40
Tres servilletas, tres paños cocina y un delantal, a pesetas	3'90

LIQUIDACION de lotes y gran saldo

Mantelería seis cubiertos, en colores, a 7'25 pesetas.—Cortes de colchón, desde 12'00. Piezas género blanco, de 5 metros, a 5'25.—Una colcha, un almohadón y sábana, 14 pesetas.—Hay bastantes más artículos que, por los muchísimos que son, no los anotamos

¡No confundirse!

Candelaria Ruiz del Arbol, número 7 (Esquina Reina)

Al lado del Hospital

Artículo 14. Los profesores de dibujo formarán, con los demás profesores, parte de la Junta de calificación del curso; pero la desaprobarán de la asignatura de dibujo no surtirán efectos para la repetición del curso.

Artículo 15. Aprobados los tres primeros cursos del bachillerato, y como indispensable para matricularse en el cuarto, verificarán los alumnos una prueba de conjunto, que consistirá en ejercicios de redacción, problemas, lecturas y traducción del francés.

Este examen de conjunto podrá efectuarse, aunque no se hayan aprobado los tres cursos de Dibujo; pero esta circunstancia no exime al alumno de la obligación de matricularse en los cursos señalados en el plan de estudios y de repetir la matrícula anualmente hasta la aprobación de la asignatura.

Siendo la finalidad de este examen de conjunto probar la preparación y formación del alumno en el primer período del bachillerato, será obligatorio para los alumnos oficiales y no oficiales, y no podrá efectuarse sin haber cumplido la edad de 13 años.

Artículo 16. Los alumnos que no obtengan la declaración de aptitud en el examen de conjunto, no podrán repetirlo hasta la misma época del curso siguiente.

Art. 17. El examen de conjunto a que se refieren los artículos anteriores será juzgado en los Institutos nacionales por un Tribunal compuesto por tres profesores, uno de cada uno de los tres primeros cursos; en los Institutos elementales, por un profesor de cada uno de los tres primeros cursos y dos catedráticos de Institutos nacionales; uno de Ciencias y otro de Letras.

Art. 18. En los exámenes de todas las clases de enseñanza se podrán otorgar las calificaciones de sobresaliente, notable, aprobado y no admitido. En las actas figurará la calificación o la no admisión, devolviéndose en este caso en blanco la papeleta.

Art. 19. Solo se otorgará una calificación por curso. En los casos en que quede pendiente una o más asignaturas para la convocatoria de septiembre, se aplazará hasta entonces la calificación del curso.

Art. 20. Cuando queden pendientes una o dos asignaturas para el año académico siguiente, no se dará la calificación del curso hasta que se obtenga la declaración de aptitud en estas asignaturas.

Art. 21. Las matrículas de honor se concederán por cursos completos entre los alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresalientes, mediante ejercicios especiales, juzgados por la Junta de profesores del curso correspondiente.

Art. 22. Los alumnos de enseñanza libre y colegiada se examinarán ante la Junta de profesores, constituida en la forma que determina el decreto de 26 de julio último; aunque el examen sea por grupos separados, la calificación se hará en igual forma y procedimiento que para los alumnos oficiales de los Institutos nacionales.

Los alumnos presentarán en el acto del examen los ejercicios escritos y prácticos que hayan realizado durante el curso y verificarán ante el Tribunal un ejercicio práctico. Durante este ejercicio será interrogado el alumno sobre materias contenidas en el cuestionario de la asignatura.

Art. 23. Los alumnos de enseñanza libre y colegiada se examinarán ante la Junta de profesores, constituida en tribunal de grupos de asignaturas de Ciencias y de Letras, con arreglo al mismo cuestionario que para los alumnos de enseñanza oficial.

Serán sometidos a tres ejercicios uno escrito, otro oral y otro práctico. En los cursos y asignaturas que se especificquen oportunamente será suprimido el ejercicio escrito.

Los de enseñanza colegiada podrán solicitar que forme parte del tribunal el profesor titular encargado de la asignatura en el colegio, con voz, pero sin voto.

Aunque el examen se verifique por grupos separados de asignaturas de Letras y de Ciencias, se los calificará siguiendo el mismo procedimiento que para los alumnos oficiales.

Art. 23. Los exámenes de conjunto de los alumnos oficiales a que se refiere el artículo 6.º, se verificarán durante los meses de mayo a junio, y los de los alumnos no oficiales, durante los de junio o julio.

Art. 24. El plan de estudios y todas las disposiciones de este decreto serán obligatorios en toda su integridad para los alumnos que comiencen los estudios del bachillerato en el curso académico de 1934-1935, aunque tengan aprobado el examen de ingreso antes del 1.º de octubre del año actual.

Art. 25. Los alumnos que hubieran aprobado alguna asignatura o la totalidad de los grupos del primero, segundo y tercer cursos del Bachillerato del plan de 1932 a 1933 y de 1933 a 1934, podrán, si así lo solicitan, acogerse a las disposiciones de este decreto en toda su integridad.

Aunque estos alumnos no se acogan a este decreto es obligatorio el plan de estudios y el horario que se promulga.

Igualmente es obligatorio el examen de conjunto del tercer curso y el de reválida al finalizar el séptimo año del Bachillerato.

Art. 26. Se exceptúan de estas obligaciones los alumnos que habiendo aprobado alguna asignatura el plan de 1932 y de 1933 a 1934 estén comprendidos en las disposiciones de excepción que se concedieron con anterioridad a la promulgación de este decreto, pudiendo en este caso, si así lo solicitan, seguir el plan de estudios que en armonía con aquella legislación les corresponda.

Art. 27. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto.

UNA BODA

En Madrid, en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, han contraído matrimonio, el oficial de Hacienda, Recaudador de Fuentes, D.º, don Marcial de Blás Gómez y la señorita Lolita Pérez Sanz, siendo apadrinados por la madre de la novia doña Guadalupe Sanz, viuda de Pérez Arribas, y el hermano del novio, don Francisco de Blás, jefe del Pericual de Contabilidad.

Los nuevos esposos han salido en viaje de luna de miel a recorrer diversas poblaciones de España.

Deseamos venturas sin fin al nuevo matrimonio, al que enviamos la felicitación más efusiva, extensiva a sus distinguidas familias.

CLASES PASIVAS

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha señalado los siguientes días del próximo septiembre para el pago de los haberes correspondientes a las Clases Pasivas:

- Día 1: Guerra, jefes, oficiales y jubilados.
- Día 3: Montepío Militar, Montepío Civil y tropa.
- Día 4: Habilitados (Clases Pasivas).
- Día 5: Todas las nóminas.

Nota.—Por decreto de 25 de agosto se dispone en su artículo 25 que los jubilados por imposibilidad física deberán presentar en las Delegaciones de Hacienda, antes de 1.º de octubre próximo, declaración jurada de que en la actualidad persiste la causa que motivó la concesión de la pensión.

En el Negociado de Clases Pasivas de esta Delegación se darán detalles a quien los solicite.

Lea usted todos los días HERALDO DE ZAMORA

Notas musicales

El cambio que ha experimentado la temperatura, malogró ayer que el público acudiera en el número que en anteriores ocasiones al Parque de Pablo Iglesias, haciendo perder un sugestivo e interesante programa musical, que sin duda alguna hubiera conseguido más aplausos; para la banda del 35 de línea, encargada de su ejecución.

Obras tan consagradas como «Luisa Fernanda», de Moreno Torroba; «Impresiones de España» ser. nata de Mañás; «Los gaviilanos», de Guerrero; y «La Dolorosa», de Serrano; componían, entre otras, el programa de ayer jueves Arrostrando las inclemencias y el frío siberiano tan impropio de la canícula, algunos aficionados, muy pocos, escucharon a pie firme en la soledad del ermitaño, la interpretación del programa, hábilmente llevada la batuta por el señor Mota.

También los abnegados músicos se hicieron ayer simpáticos, porque a pesar del frío ambiente, nos ofrecieron las delicias musicales de las obras interpretadas y a fé de sinceros, hemos de decir que el concierto de ayer, en un medio apacible y sin bullicios ni gritos; nos gustó más que otros, lo saboreamos mejor y el espíritu se compenetró con las notas musicales, más sonoras y vibrantes, en el Parque soitario, caja de resonancia sin polvo y sin ruidos extraños. X.



Plaza vacante

En el «Boletín Oficial de la provincia del miércoles último se publica un anuncio de la Alcaldía de esta capital sobre provisión de una plaza de maestra auxiliar de Primera enseñanza, municipal, dotada con 2.000 pesetas anuales, terminando el plazo para solicitarla el día 7 de septiembre próximo, a la hora de las trece.

Dr. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a seis
Santa Clara, 20 entresuelo
(Frente al Banco de España)
Teléfono, 303.

F. GAMAZO
Especialista en enfermedades de la infancia
Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo San Pablo, 8. Teléfono, 66 Zamora
Consulta de once a una y de cuatro a seis

TERMAS DE MONTEMAYOR (CACERES)

Reuma, Piel, Vías respiratorias, Variosis, Grippe
Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928 según estadística oficial.
NUEVA DIRECCION EN EL Gran Hotel del Balneario
140 HABITACIONES TODO CONFORT. CUARTOS DE BAÑO
1.º de Junio al 15 de Octubre

HECHOS Y REALIDADES

En el Consejo de Ministros celebrado hoy han sido aprobados varios créditos por valor de 560.000 pesetas para obras públicas en nuestra provincia

De esta cantidad 490.000 pesetas serán para construcción de carreteras y 70.000 para viveros y roza de terrenos

Otra gran noticia para Zamora, que nos complacemos en transmitir a nuestros lectores, seguros de que ha de causar la natural satisfacción.

Al recibir el señor gobernador civil a los periodistas, a primera hora de la tarde, el señor Ugarte Roure nos comunicó que desde la Presidencia del Consejo, donde se estaba celebrando la anunciada reunión ministerial, le había llamado telefónicamente el ministro de Comunicaciones y diputado por nuestra provincia, don José María Cid, quien, aprovechando un momento de la reunión, se apresuró a darle la gratísima noticia de la concesión de 560.000 pesetas en diferentes créditos, los cuales habrán de hacerse efectivos dentro del próximo trimestre, que empieza el 1.º de octubre y termina en 31 de diciembre, con objeto de emprender con urgencia diversas obras públicas que están proyectadas para nuestra provincia, y que encajan dentro del anunciado y vasto plan nacional de Obras públicas, en el que Zamora ocupa un lugar de verdadero privilegio.

Esta cantidad será distribuida de la siguiente forma:
En cada uno de los trozos segundo, tercero, cuarto y quinto de la carretera de Puente de Tera a Alcañices, 50.000 pesetas.
Total, los cuatro trozos, 200.000 pesetas.

En cada uno de los trozos primero y segundo de la carretera de Valparaíso a Alajces, 70.000 pesetas.
Total los tres trozos, 140.000 pesetas.
En el segundo de los trozos de la carretera de Bernillo de Sayago a Miranda de Duero, 50.000 pesetas.

En el primer trozo de la carretera de Toro a Villalpando, 50.000 pesetas.

En el segundo de la carretera de Fuentes de Ropel a Villafer, 50.000 pesetas.

Total los tres trozos, 150.000 pesetas. En suma global se destinan para carreteras 490.000 pesetas.

Para la instalación de viveros y roza de terrenos se destina además la cantidad de 70.000 pesetas, que con las 490.000 constituye la cantidad de 560.000 pesetas, que para toda la provincia ha sido asignada en el plan nacional de Obras públicas para realizar con verdadera urgencia dentro del plazo señalado para las mismas.

Nos consta que el zamorano ilustrado, ministro de Comunicaciones y

diputado dignísimo por nuestra provincia, don José María Cid Ruiz-Zorrilla, ha intervenido cerca de su compañero el titular de Obras públicas, para lograr que Zamora, en el momento del reparto no quedara relegada al olvido. Por el contrario, podemos decir que con el zamorano que desempeña la cartera de Comunicaciones, Zamora no se encuentra huérfana de protección. Los hechos y las realidades, con su elocuencia, van siendo lo suficientemente frecuentes para que la provincia quede reconocida para siempre de este ministro, cuya norma republicana es la de conseguir toda clase de mejoras para España y especialmente para Zamora, como ya es notorio.

El Doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID
Consulta: de tres a seis.—Teléfono 47.254
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca del 1 al 15 de septiembre

POR TELEFONO DE MADRID

Del suceso en los Cuatro Caminos.—La policía busca al presunto agresor

Madrid.—Se ha comprobado que Joaquín de Grado, muerto anteayer en la refriega entre comunistas y fascistas en los Cuatro Caminos, fué agredido por un individuo más alto que él y desde una distancia de unos tres metros aproximadamente. La policía trabaja activamente para detener a este individuo.

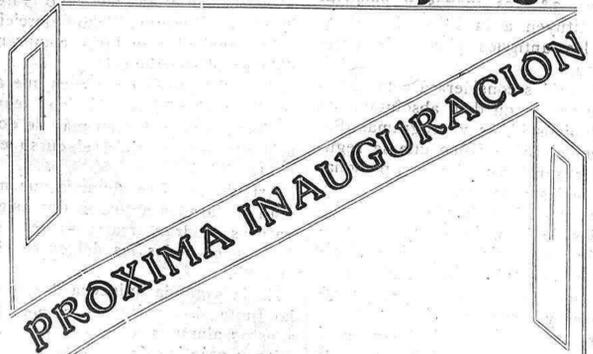
El señor Samper visita en San Rafael, al señor Lerroux.

Estuvo en San Rafael visitando al jefe del partido radical el presidente del Consejo de ministros, señor Samper. En la entrevista se trató de la situación política, y según parece, se cambiaron impresiones acerca de la fecha en que ha de plantearse el problema político.

Es posible que el señor Samper trabara con el señor Lerroux de los problemas pendientes y de la imposibilidad de plantear la crisis mientras no se hayan resuelto.

Sánchez ORTIZ.

Sederías Blanco y Negro



Sederías Blanco y Negro

Automóviles
variados marcos. Procedentes de cambio por
Renault
En buen estado de funcionamiento, perfectamente equipados y a toda prueba.
Se liquidan a precios reducidos.
FACILIDADES DE PAGO
AGENCIA RENAULT
Stº. Clara, 69.-Telf. 20
ZAMORA

A nuevos tiempos, sistemas modernos

Sederías Blanco y Negro

Para la próxima temporada presentarán el muestrario más grandioso en Sedas, Lanas, Paños y Algodones, a precios increíbles con el siguiente lema:

Lo mejor - Lo más atrayente - Lo más económico

Visita las
Sederías Blanco y Negro
donde estuvo el
BAZAR J

Sederías Blanco y Negro

Santa Clara, 6
ZAMORA

Se propone revolucionar el comercio llegando al límite de los precios en beneficio del público

Nuevo Teatro

Hoy a petición vuelve de nuevo a proyectarse la preciosa comedia sentimental «Vuelan mis canciones» la película exquisita que quedará grabada en el recuerdo de todos los aficionados.
Mañana sábado, corresponde según programa, el reestreno de la grandiosa producción «El signo de la Cruz» que como «Ben Hur» la famosa película de Fred Niblo, marca una epopeya en los avances del cine, consiguiendo llevar al celuloide, las más difíciles empresas de escenificación y de grandiosidad espectacular.
El domingo será el público unas horas con la deliciosa Lillian Harvey, en su aplaudida producción Fox «Yo soy Susana».

M.

BICICLETAS
ACCESORIOS
Marcas buenas. Precios económicos.
BAZAR J.
San Torcuato, 20.—Zamora

EXTRANJERO
Dan comenzo las grandes maniobras aéreas
Le Bourget.—Al amanecer han comenzado las grandes maniobras aéreas, celebrándose un simulacro de combate a 200 kilómetros de París.
Sánchez ORTIZ.

Detenido por recaudar fondos sin autorización, para los parados
A requerimiento de varios obreros de la Casa del Pueblo, los guardias de Seguridad Baltasar Castañón y Pelayo Herrero presentaron en la Comisaría, a las veinte horas de ayer, al que dijo llamarse Baldomero Vidal Carballo, de treinta y seis años, casado, jornalero, hijo de Isidoro y Josefa, natural de Orense y domiciliado en León, calle número 15 del barrio de Ventas de Nava, por solicitar socorros para los obreros parados sin estar autorizado para ello, habiéndosele ocupado una lista de suscripción con 18 pesetas y el resguardo de un giro telegráfico por un total de 51 pesetas; un «carnet» de la C. N. T., otro de mozo de fonda expedido en Coruña, y un Reglamento de la Guardia cívica.
Ha sido puesto a disposición del señor gobernador civil.

Recibe un fuerte golpe con un palo
Comunican de Toro que a las veintuna horas del día 20 del actual, encontrándose varios jóvenes en una de las casetas de tiro, que con motivo de las fiestas de San Agustín han sido instaladas en la hermana ciudad, se suscitó una discusión entre Agustín Domínguez, Federico González Alonso y Raimundo Holguín Hernández, todos de aquella residencia, por si el último estorbaba al primero para hacer bien la puntería, y al intervenir en el incidente el joven Antonio Crespo García, de diecinueve años, con el fin de apaciguar los ánimos, recibió en la parte inferior del occipital un fuerte golpe con un palo, resultando con una herida de pronóstico reservado.
El golpe iba dirigido por el Raimundo Holguín contra el Federico González.
El asunto ha pasado al Juzgado de instrucción.

Mauricio Fernández-Cuevas
ABOGADO
Ramos Carrión núm. 28
ZAMORA
Consultas: de diez y media a una

Don Manuel Morales y Romero-Girón

El ilustrado y culto director del Dispensario Antituberculoso Central de la provincia, nuestro distinguido y apreciable amigo doctor Morales y Romero Girón, con esta fecha, ha abierto una consulta para enfermos de su especialidad en la calle de Ramos Carrión, número 14.
Los prestigios profesionales y los entusiasmos científicos de médico tan destacado garantizan la actuación de la nueva clínica, que ciertamente viene a llenar una necesidad en Zamora.
Con la mayor cordialidad deseamos al señor Morales Girón mucho trabajo y grandes éxitos.

V. Velasco
ABOGADO
Ha trasladado su bufete y consulta a la calle de
San Torcuato, 79 - 2.º
Teléfono, 202 R

Delegación de Hacienda de Zamora LIBRAMIENTOS AL COBRO

- Francisco Corcobado.
- Matías Acedo.
- Ecequiel Eleno.
- Arturo Lozano.
- Vicente Díez.
- Felipe Alonso.
- Francisco Juan y Miguel.
- Robustiano Fernández.
- Adolfo Calenti.
- José Toscano.
- Jefe de Vigilancia.
- Augusto Seisdedos.
- Habilitado de Seguridad.
- Isidro Arroyo.
- José María Fernández Betegón.
- Administrador de Correos.
- Francisco Crespo.
- Jefe de Telégrafos.
- Félix Hernández.
- Ursicino Domínguez.
- César Cortada.
- Manuel de Avila.
- Macario Perriñez.
- Carlos D. Blas.
- Segundo de la Fuente.
- Alfredo Hernán.
- Cándido de Luelmo.
- Manuel Palao.
- Julián Refoyo.
- Domingo Llamas.
- Ramón María Guerra.
- Ángel Matellán.
- Arsenio Illán.
- Mariano Agromayor.
- Pedro Díez Cobos.
- Julio Santaló.
- Francisco Alonso.
- Tomás Vera.
- Felipe Suárez.

Se pone en conocimiento de los señores libradores que si en el plazo de quince días no han hecho efectivos los cobros a realizar serán anulados.

Cartera de un reporter
Han regresado de San Sebastián nuestros distinguidos amigos don Adolfo Bobo y señora, don César García, con su respetable madre y su hermana Luz, y don Isaac Bobo y su esposa.
Sean bien venidos.

De la Comisaría
Han sido denunciados al Juzgado municipal, José Pérez Gil y Claudio Nieto Rodríguez, por formar escándalo en la plaza de Sagasta golpeándose mutuamente, siendo curado el Claudio en la Casa de Socorro de una erosión en la nariz, pronóstico leve.

Dr. J. Temprano
Consulta diaria de Medicina general, de 11 a 1 y de 4 a 6.
Balbarráz, 62, principal, derecha
ZAMORA

El Domingo, día 2, en Palencia La noticia de la gran Asamblea de agricultores se recibe con entusiasmo en toda la región

Se prepara un gran homenaje en honor de los señores que hogan uso de la palabra y de cuantos diputados a Cortes nos visiten

Desde Valladolid, Zamora, Burgos, León, Salamanca, se reciben noticias anunciando una gran concurrencia al mitin que, por iniciativa de nuestra Patronal Agraria, se ha organizado por todos los elementos agrarios e industriales de la provincia de Palencia.
El solo anuncio de la Asamblea y de quienes han de tomar parte en ella ha producido un desusado entusiasmo, revelador de la oportunidad con que se celebra, pues, pese a los optimismos oficiales, el problema de un precio remunerador en el trigo, y del resque que nos merecemos de Cataluña, subsiste en toda su plenitud.
Como en este acto harán uso de la palabra eminentes personalidades de la región, Palencia se halla dispuesta a agradecer como se debe su concurso, y, a tal fin, se están concluyendo los trabajos de organización de un gran banquete en su honor, que se celebrará al final de dicho acto.
En nuestro número de mañana podremos seguramente concretar todos los detalles del mismo. Consiste por hoy que con él se quiere rendir el merecido homenaje a quienes, sin cesar un momento, han defendido nuestra economía y nuestra integridad española sin un momento de titubeos ni claudicaciones. En el acto harán uso de la palabra varias personalidades, entre ellas el gran maestro y español don Antonio Royo Villanova.
Se tiene invitado para el acto, en el campo del Deportivo, y para que haga uso de la palabra, al profesor don Misael Bañuelos, energético y contundente defensor de nuestros derechos ante las apetencias de las otras regiones.
Como decimos, se celebrará a las once de la mañana del próximo domingo, existiendo en el mismo campo de deportes espacio para dejar

para dejar automóviles, «autos» y demás vehículos.
Dado que la organización de este acto, que ha de resultar histórico, corre a cargo de la Federación Patronal Agraria, y, por tanto, de agricultores, se agradecerá que al recibir las localidades entregue cada uno la cantidad que desee en concepto de donativo y para ayuda de los gastos de organización y homenaje a todos los diputados, pudiéndose entregar cantidades modestas, que puede ser de cincuenta céntimos a una peseta. Si existiese algún sobrante una vez cubiertos todos los gastos, se aplicará íntegramente a gastos de trabajos preparatorios para un gran Congreso cerealista, que ha de celebrarse en Palencia próximamente, como saben nuestros lectores, donde se hará concienzudo estudio de fórmulas para resolver definitivamente graves problemas, como el del precio de los piensos y el de los productos de regadío.
Palencia se dispone a recibir a cuantos nos visiten el domingo con los brazos abiertos, y dispuesta también a elevar su voz, alta y clara, con toda mesura, pero con toda energía, ante los Poderes públicos.

La huelga de la construcción

La huelga que desde hace varios días tienen planteada los obreros del ramo de la construcción continúa en igual estado. En el Gobierno civil se siguen celebrando reuniones para encontrar una fórmula.

REGISTRO CIVIL
NACIMIENTOS
Juana Serrano Amigo.

Manuel Morales y Romero-Girón
Director del Dispensario Antituberculoso Central de la Provincia de Zamora
Especialista en Pulmón y Corazón
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Ramos Carrión, 14, ZAMORA

Para riegos la bomba
BLOCH
la de mayor rendimiento, indiscutiblemente la mejor
Grupos electrógenos para luz y fuerza.
Motores de todas clases.
REPRESENTACIÓN y VENTA EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA DE ZAMORA:
BAZAR J
San Torcuato, 20

Banquete y discurso del Sr. Azaña

Llegada del señor Pita Romero
Barcelona.—Procedente de Roma, ha llegado en el expreso de Francia el señor Pita Romero, el cual, sin salir de la estación, continuó su viaje con dirección a Madrid.
BANQUETE Y DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

Barcelona.—En el hotel Oriente se ha celebrado el banquete organizado por la izquierda republicana de Cataluña.
A los postres hizo uso de la palabra el señor Azaña.
Declaró que todos los españoles están obligados a defender el Estatuto.
Cataluña dijo quiere un Gobierno republicano distinto del que gobierna en el resto de España, formado por una pandilla de políticos que se han apoderado del Poder.
Dicen que la izquierda republicana se plantea esta obligación ante la República: dignificación y respeto a la República republicana.
Declara que la sociedad española, en su conjunto, pasa por una crisis total. El deber de los republicanos es ver cuáles son esos factores, sacarlos a luz y ayudar a la renovación de la sociedad española. O esto se hace así, lentamente, sin debilidad ni retraso, o se hace a la fuerza.
Agrega que repetidamente ha sostenido que cuando un régimen se hunde ha de hundirse todo: el anverso y el reverso y el ambiente que ha vivido el régimen, a fin de que el que le sustituya nazca purgado de todos los vicios que constituyeron aquel ambiente.
Mientras los republicanos no se purguen de esto, incluso los que constituyeron la oposición republicana de Su Majestad (los aplausos no dejan oír el final de la frase).
No se necesita, añade, opinar en privado cosas abominables de las personas, y en la vida pública rendirlas pleitesías. Siempre he tenido la creencia de que no se pueden separar la vida particular y la política.
Se refiere al impulso adquirido por las derechas, y afirma que no es tanta su fuerza, aunque algunos españoles se hallan espantados, pues no son en realidad más que una propaganda enorme que han sabido llevar a cabo.
Si no es como instrumento de renovación, el Poder no me interesa. El Poder, para sostenerse ruinas, no. Hay dos caminos para llegar: sufragio o revolución. Nosotros estamos dentro de la Constitución y queremos mantenernos en ella, y el día que la Constitución no exista no tendremos el trabajo de prescindir de ella para reconquistar la República.
Considera desde el Poder y desde la oposición al Parlamento, como la pieza capital de la Constitución política española.
Insiste en que para el dominio del Poder sólo tiene una vía: la opinión pública. En definitiva, el porvenir hablará por todos; por ahora subsiste la Constitución para defender la República, para que viva y perdure, pero no para arruinarla.
A la terminación del discurso el señor Azaña fué aplaudido por los concurrentes al acto.
Sánchez ORTIZ.

ULTIMA HORA 23 millones de pesetas para el paro obrero. La Laureada para el capitán Galán.—El conflicto de los Ayuntamientos vascos.

Desde las once de la mañana estuvo reunido el Consejo en la Presidencia hasta las dos menos cuarto de la tarde.
El ministro de Trabajo señor Estrella informó detalladamente de diversos proyectos para remediar el paro obrero, enumerando las obras a realizar en cada provincia, con un presupuesto de 23 millones de pesetas por unanimidad.
El Consejo autorizó al ministro de Hacienda para la emisión de deuda por cincuenta millones de pesetas con arreglo a la ley de siete de julio.
El ministro de la Guerra señor Hidalgo dijo a los periodistas que el Consejo Superior de Ordenes Militares había informado favorablemente la concesión de la Gran Cruz Laureada de San Fernando, al capitán fusilado por los sucesos de Jaca D. Fermín Galán.
Esta concesión obedece al expediente y juicio contradictorio abierto con motivo del comportamiento del capitán Galán en la campaña de África en 1924.
El ministro de Estado señor Pita Romero, fué interrogado por los periodistas, pero se negó a hablar de las negociaciones que se llevan a cabo con el Vaticano.
El ministro de la Gobernación confirmó que había sido prohibida la asamblea de parlamentarios vascos y catalanes.
El señor Salazar Alonso dijo que los parlamentarios deben ser los primeros obligados a respetar la ley y luego pueden pedir responsabilidades políticas e incluso criminales al ministro.
Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno noticias y detalles de la situación del conflicto vasco.
El señor Samper respondió:
El ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso les habrá informado sobre un telegrama relativo a concentraciones.
Como los periodistas replicaron que el señor Salazar no había hablado nada de semejante asunto, el presidente del Consejo anunció que estaba se facilitaría una referencia acerca de este particular.
En la nota oficiosa de la reunión ministerial se contienen entre otros asuntos los siguientes:
Declarando excedente forzoso al magistrado del Supremo don Joaquín Urzaid al que se le nombra Presidente del Jurado Mixto de esta acción de utilidades.
Nombrando Magistrado del Supremo a don Francisco Cárdenas.
De Agricultura fué aprobado un decreto sobre transmisión de 50 millones de pesetas con destino a préstamos con garantía de depósito de productos agrícolas.
Protesta de las Diputaciones vascas.
En el ministerio de Hacienda se ha leído hoy una nota a los periodistas que se refiere a la protesta formulada por las diputaciones vascas contra reintegro del timbre en los pasaportes para viajar por el extranjero.
Añade la nota de referencia que las Diputaciones vascas se olvidan que el percibo del Timbre obedece a tener los pasaportes eficacia plena pues para exceptuarlos deben concurrir ciertos y determinados requisitos exigidos por la ley expidiéndolos en territorios concertados para los domiciliarios en el mismo, surtiendo todos los efectos en el propio territorio.
CONSTRUCCION DE ESCUELAS
En el Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia han sido aprobados diversos expedientes de construcción de escuelas en varias provincias, entre las que figura Zamora.
Sánchez ORTIZ.
IMP. CALAMITA.—ZAMORA

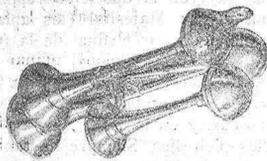
Alfonso G. Santiago
MEDICO
DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULO
Ha trasladado su domicilio a la nueva calle de Salmerón, 7 (Escuelas de la Ronda de Santa Clara)

César Santiago
Abogado
Zamora Santa Clara, 22
Teléfono, 268

Sección de anuncios económicos



Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús
 Director: J. RIVERA
Consulta diaria - RAYOS X -
 Avenida de San Pablo, número 1. (HOTEL)
 Teléfono núm. 300
 Departamento especial económico para hernias y apendicitis.



Automovilistas

Bocinas de aspiración
 evitan el desgaste de baterías no ocasionan gastos en el uso sonido agradable y potente

desde 50 pesetas

Manuel Becedas - Ronda Sta. Clara, 6
 Teléfono, 157

Agencia OPEL y CHEVROLET

VENTA DE LOCAL

Se vende local donde está instalada la sierra de la madera y sus anejos, en la Puerta de la Feria, de sólida construcción. Razón: **Antonio M. Cañivano, P. Avenida Requejo, 7**

FAUSTINO FUENTES

Pintor
 Después de once años en Gijón y París, ha fijado su residencia en Zamora

Talleres: Paseo de San Martín.
ARTE, GUSTO Y ECONOMIA

¡Atención, señoritas!!

Modista de San Sebastián, cose a la última moda; enseña Corte general, a 50 pesetas

Se hacen gabardinas a medida para señoras, militares y paisanos
TERESA GUTIERREZ
 Plaza del Cuartel de Caballería, 6, bajo, Zamora

SE VENDE O ARRIENDA

la casa número 1 de la plaza del Obispo Nieto (frente a la iglesia de San Lázaro). Se compone de piso principal espacioso, buen almacén, con bodegón y corral, todo en buenas condiciones. Para tratar, en la misma

PERDIDA

Se ruega a la persona que en el trayecto del puente de la Estrella a Zamora haya encontrado un saco conteniendo un traje de caballero y varias prendas de vestir lo entregue o dé conocimiento a su dueño, en la calle del Señor, número 9.

MALA REAL INGLESA

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Para Penabuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Julio 30, vapor "ALCANTARA"
 Agosto 13, vapor "ARLANZA"
 Sebpre. 10, vapor "ALMANZORA"

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados. Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas 737,70. Con camarote, 772,70.

Estanislao Durán e Hijos - Apartado, 75

AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA

EN CORUANA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 31

MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 8

CASA DE SEMILLAS Y PLANTAS

Esta antigua y acreditada Casa ha recibido superiores y descoscudadas semillas de alfalfa, trévoles y nabos valencianos y gallegos

Gran variedad de plantas de flores; especialidad en "cactus" o la planta de moda

No confundirse

Viuda de Ecequiel Rodrigo

Doctor Carracedo, número 1 Zamora

VENTA

De la casa número 14 calle de las Corfinas de San Miguel. Consta de planta baja, principal; tiene bodegón. Para tratar, en la misma calle, número 15

CLAUDIO RODRIGUEZ

Siempre Novedades

¡¡Prontitud!!

¡¡Economía!!

Visítenos V. esta casa

Plaza Mayor, n.º 30 y 31

TRASPASO

Almacén de vinos (Obispo Nieto, número 20) y almacén de cereales (Puentica, número 1). Para tratar, en los mismos

FABRICA DE AGUARDIENTES

Vendo una seminueva, completa, con caldera de 700 litros. También vendo bocoyes y bidones de 600 a 700 litros. Informes: Aureliano Carrascal, El Perdigón (Zamora)

HOTEL CORREO

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.

Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.

Gran confort, baño, calefacción central.

Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.

Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a Madrid, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes en todos los trenes

Teléfono, 18416

¡CICLISTAS!

A prepararse para la **Gran Carrera Regional** organizada por el Bazar de

Salvador García Vilaplana

y que tendrá lugar el 23 de Septiembre próximo, siendo el recorrido **Zamora-Salamanca y regreso.**

Para esta CARRERA se establecerán varios PREMIOS que oportunamente se darán a conocer.

¡Inmenso surtido en CUBIERTAS y NEUMÁTICOS en todas las medidas, y gran surtido de accesorios legítimos franceses. Todo a precios muy económicos!

Santa Clara, núm. 2.—ZAMORA

Nota.—Venta exclusiva para Zamora y su provincia de las bicicletas Orbea y Automoto

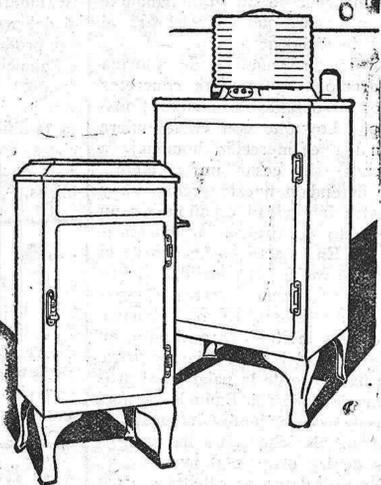
UN VERANO DELICIOSO

con una nevera

CROSLY

GENERAL ELECTRIC

NEVERAS
 ELECTRICAS
 SIMPLIFICADAS



Representante:

LA ENERGIA Riego 2 y 4, Zamora
 Teléfono 366

Vda. de Sever

FUNERARIA

CARCABA N.º 8

Servicio completo; arcas, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.

SASTRERIA HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

ULTIMAS NOVEDADES

ZAMORA

Plaza Mayor, 12
 - Teléfono, 42

Se arrienda

La finca donde estuvo establecida la Granja la Económica, sita en la calle del Troncoso. También se arrienda en el mismo sitio la panadería, con toda la maquinaria y enseres para la elaboración de pan y vivienda.

Para tratar con Ricardo Calamita, Santa Clara, 55

chocolate "Este"

Calidad y presentación insuperable. Exijalo a su proveedor, si no lo tiene pidalo a la Fábrica Puentica, 1. Teléfono 180 X

Los usted todos los días
 HERALDO DE ZAMORA

SANATORIO GREDOS

EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA

CLIMA SECO Y SUAVE.—SOL TODO EL AÑO

Director: Doctor A. Crespo Alvarez

Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Dispensario Antituberculoso del Distrito del Hospital

Médico residente: Dr. P. Cabello de la Torre

Médico cirujano: DR. J. M. AVENDAÑO

Pensión completa desde 14 a 18 pesetas

Correspondencia médica: Paseo de Recoletos, 37.—Teléfono, 34109.

Correspondencia administrativa: Arenas de San Pedro (Ávila)

YA SE INAUGURO LA

Administración de Loterías n.º 2

Plaza de Zorrilla, 4, (Frente a los Momos)

ADMINISTRADOR:

Baldomero García Martínez

HAY DECIMOS de 3 pesetas (Para el sorteo de la Cruz Roja y para Navidad

¡A PROBAR LA SUERTE!

OCASION

Traspos ultramarinos, sitio céntrico. Darán razón: Calle de las Flores 1, 3 y 5, bajo.

MARIA ROJO RODRIGUEZ

Modista

Ofrece su nuevo domicilio: Santa Clara, 6r, Zamora
 Academia de Corte y Confección

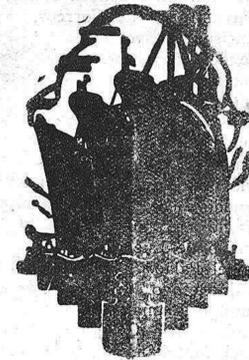
SE VENDE

Una casa en la calle de la Cárcaba, señalada con el número 48. Para informes, en Benavente, con Ramón Freire, sargento de la Guardia civil

SE VENDE

coche Fiat-501, 10 HP., a toda prueba. Precio económico
 Una rueda de "Caballitos"; cabida para 25 personas, en buen uso.—Precio económico
 Taller de pianos Julio Portos.
 Ramos Carrión, 32-Tel. 195. Zamora

Cura estómago e intestinos el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS



Lloyd Norte Alemán de Bremen

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco de Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

14 septiembre, "MADRID"
 4 octubre, "SIERRA SALVADA"
 Precio del pasaje en los vapores "SIERRA"

Tercera (camarote), Pesetas 772-70

Tercera (corriente), " 737-70

Precio del pasaje en el vapor "MADRID"

Tercera (camarote), Pesetas 747-70

Tercera (corriente), " 712-70

LÍNEA DE CUBA-MEXICO

Directamente para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá el Vigo el

Para pedidos de plazas dirigirse a Luis García-Reboredo, Isla, Ltda. Villagarcía: Marina, 14.—Vigo: García-Olloqui, 2

RENAULT, 8 H. P.

Bien calzado, patente corriente, modelo antiguo, buen estado. Toda prueba. Alvarez, Martínez Villagarcía, 12

VENTA

Se vende casa en la calle de Balborraz, 30. Consta de bajo, primero y segundo. Finca en término de Valbuena, cercada por su parte al camino. Tiene 2.000 cepas y unos 150 árboles frutales
 Bodega en barrio de Olivares, calle de Santiago, 1, con varias cubas
 Razón: Puerta Nueva, 8, duplicado, o Laboratorio Municipal

SE VENDEN

parcelas de terreno edificables y una casa, con dos viviendas, en Ronda de San Torcuato, frente a la nueva obra de la Escuela Normal, para tratar, con su dueño, Santa Ana, 1, Zamora.

SE VENDE

Un motor eléctrico de 1 1/4 H. P., cien metros de tubo y una bomba para riego, todo en muy buenas condiciones

Albino Arias, Huerta de Arenales

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

MAHOU

Compañías Francesas

Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

Para Brasil-Plata

5 septiembre, "GROIX"
 5 octubre, "KERGUELEN"
 Tercera clase, pesetas 665,70
 22 septiembre, "MASSILIA"
 Tercera clase, pesetas 737,70
 En camarote cerrado, 42 pesetas más.

Cie. Generale|Trasatlantique

Para la Habana y Veracruz
 22 octubre, "MEXIQUE"
 26 noviembre, "MEXIQUE"
 Tercera clase, a la Habana, pesetas 664,25.
 Tercera clase, a Veracruz, pesetas 717,70.

Para Haití, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Santiago de Cuba

29 agosto, "CARIMARE"
 Admitiendo carga y pasajeros de cámara.
 Para más informes: Antonio Conde, Hijos.—Vigo. Luis Taboada, 4

BALNEARIO DE ALMEIDA

Aguas radio-azoadas sulphúricas. Las de más elevado tipo. 10.000 voltios hora-litro

Resultados concluyentes para las enfermedades que están indicadas.

Tuberculosis pulmonar, de los ganglios, traqueo-bronquiales, laringe, fosas nasales, neurosis gástricas, dispepsias, catarros gástricos e intestinales, úlceras del estómago en su período avanzado previniendo las formaciones cancerosas, en las enfermedades de la piel en general, reumatismo en todas sus formas, anemia, clerosis y los estados de neurosis.

Esmerado servicio.—Precios económicos.—Descuentos para familias y estancias largas.

Viaje económico de ida y vuelta de Zamora a Almeida, valedero por 15 días.

Balneario de Ledesma

SALAMANCA

Estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al ADMINISTRADOR
 Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que coman por su cuenta.

RELOJERIA MODERNA

Joyería, Platería y Óptica
 Taller de composturas. Garantía absoluta.
 Santa Clara, número 18.—ZAMORA